



DOCUMENTO ELECTRONICO

RATIFICA EL FALLO Y ADJUDICA EL CONCURSO PROGRAMA REGIONAL MATH-AMSUD, DÉCIMA CONVOCATORIA, AÑO 2017, RESPECTO DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS CON CONTRAPARTES CHILENAS

RESOLUCION EXENTO N°: 3287/2018

Santiago 01/03/2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053, para el año 2018; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 2907/2017, del 02 de abril de 2017 de CONICYT, que aprueba las bases de *Postulación del Concurso Programa Regional Math-Amsud, Décima Convocatoria, Año 2017*.

2.- Lo indicado en el numeral 3.8.6 de las bases precitadas, en el sentido que: CONICYT, a través del acto administrativo correspondiente, ratificará el fallo y adjudicará el concurso sobre la base de lo resuelto en la reunión de fallo organizada por la Secretaría del Programa, estableciendo los beneficios adjudicados al/a la investigador/a nacional. La resolución de CONICYT contendrá la lista de propuestas que incluyan participación nacional y su correspondiente financiamiento. Dicha información será publicada en la página Web institucional.

3.- La difusión de la presente convocatoria en el diario El Mercurio, con fecha 04 de abril de 2017.

4.- Carta de 4 de mayo de 2016 que nombra a don ROBERTO MARIO COMINETTI COTTI-COMETTI como asesor científico experto de CONICYT ante los Comités Científicos de los Programas Stic-Amsud y Math-Amsud, que dicha labor la realiza ad-honorem.

5.- El documento Actas de la reunión anual de los Comités directivos de los Programas regionales de cooperación científica STIC-AmSud y MATH-AmSud, de 20 y 21 de noviembre de 2017– Rio de Janeiro, Brasil, que da cuenta del número de proyectos presentados a las respectivas convocatorias y de los proyectos a ser financiados, entre otros aspectos de los Programas.

6.- Los listados de los proyectos presentados, fuera de bases y de los proyectos adjudicados con contrapartes chilenas, en el marco del concurso *Programa Regional Math-Amsud, Décima Convocatoria, Año 2017*.

7.- El Certificado N° 06, del 22 de enero de 2017 del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, de imputación y disponibilidad presupuestaria.

8.- Los Memorándums TED N°s 1379/2018 y 4406/2018 del Programa de Cooperación Internacional, por el cual se solicita resolución de fallo de la presente iniciativa.

9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y el Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- RATIFICASE el fallo y adjudicase los proyectos seleccionados en el marco del *Concurso Programa Regional Math-Amsud, Décima Convocatoria, Año 2017*, presentados con contrapartes chilenas:

Proyectos seleccionados con contrapartes chilenas
Programa MATH-Amsud
Décima Convocatoria
Año 2017

CÓDIGO	ACRÓNIMO	TITULO	INVESTIGADORES	MONTO OTORGADO 1º AÑO 2018 EN €
18-MATH-02	HidiParHodyn	Higher dimensional and parabolic holomorphic dynamics	Jasmin Raissy Institut de Mathématiques de Toulouse	2.850 €
			Matthieu Arfeux (CI) Instituto de Matemáticas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)	
			Sylvain BONNOT Instituto de Matemática e Estatística da Universidade de São Paulo	
18-MATH-04	MATH-GEO	MATHEMATICAL methods for GEOphysical flows	Juan Ruiz CIMA (Centro de investigaciones del mar y de la Atmósfera)1, Universidad de Buenos Aires	0 €
			Mónica Fossati IMFIA: Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental, INCO: Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería - Universidad de la República Uruguay	

			<p>Alejandro Paredes USIL: Universidad San Ignacio de Loyola</p>	
			<p>Axel Osses CMM: Center for Mathematical Modeling-Universidad de Chile</p>	
			<p>Denisse Sciamarella (CI) LIMSIS: Laboratoire d'Informatique pour la Mécanique et les Sciences de l'Ingénieur</p>	
18-MATH-05	MOVECO	Modeling, Optimization and Viability for Epidemics Control	<p>Olga VASILIEVA (CI) Universidad del Valle, Colombia</p>	5.580 €
			<p>Lilian Sofia SEPULVEDA SALCEDO Universidad Autonoma de Occidente (UAO)</p>	
			<p>Pablo AGUIRRE Center for Analysis and Mathematical Modeling Valparaíso (AM2V), Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM)</p>	
			<p>Héctor RAMÍREZ Center for Mathematical Modeling (CMM), Universidad de Chile</p>	
			<p>Carla CASTILLO Center for Epidemiology and Health Policies (CEPS), Universidad del Desarrollo (UDD)</p>	
			<p>Michel DE LARA Ecole des Ponts ParisTech (ENPC)</p>	
			<p>Luc DOYEN Groupe de Recherche en Économie Théorique et Appliquée (GREThA, Université de Bordeaux) and CNRS</p>	
18-MATH-06	PHOTOM	PHOTOvoltaic solar devices in Multiscale computational simulations	<p>Frédéric Valentin (CI) LNCC - National Laboratory for Scientific Computing, Brasil.</p>	11.500 €
			<p>Diego Paredes PUCV- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</p>	

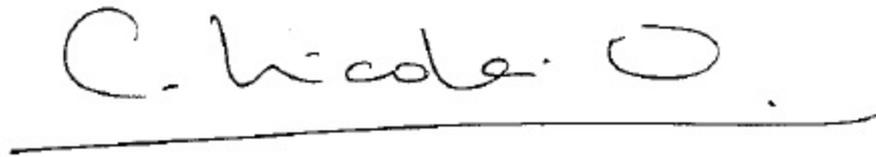
			Rodolfo Araya UDEC - Universidad de Concepcion	
			Stéphane Lanteri INRIA - Institut National de Recherche en Informatique et en Automatique	
18- MATH- 07	SaSMoTiDep	Statistical and Stochastic modeling for time- dependent data	Viswanathan Arunachalam Universidad Nacional de Colombia	12.600 €
			Cristian Meza Becerra Universidad de Valparaíso	
			Marc Lavielle (CI) INRIA Xpop-Ecole Polytechnique	

2.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 2907/2017.

3.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	01-03-2018
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	PCI
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA

Director(a) Ejecutivo

DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley
19.799